DICTAMEN UOC N.º 07/2020
Elaboración de precios de referencia ID No 387.196

Por su parte, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dicta Resolución N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en el artículo 2do. expresa: *"Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, de la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"*

En el párrafo siguiente indica: *"… Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independientemente del sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el SICP para su difusión junto con los demás documentos del llamado…"*

El artículo 3ro. establece: *"Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de economía y eficiencia".*

El artículo 1ro. de la referida resolución, aprueba una Guía para la Elaboración de Precios de Referencia estableciendo los aspectos a tener en cuenta en la elaboración:

 # Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

#Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

 # En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Estableciendo además taxativamente los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales: *"… Se deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo; 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado; 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas; 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*
Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios,

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA Ary
Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC N.º 07/2020
Elaboración de precios de referencia ID No 387.196

Asunción, 10de noviembre de 2020.

Lic. Domingo Noguez
Director
Administración de Personal y Finanzas
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

La Unidad Operativa de Contrataciones, bajo la Dirección de Administración de Personal y Finanzas- dependiente de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Competencia, inicia los trámites administrativos para la convocatoria del llamado de Contratación Directa N°06/2020 para la **ADQUISICIÒN DE EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA Y PROYECTOR**, con ID No 387.196, con una vigencia de contrato hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Antecedentes:

I. Se verificación en las páginas de internet de algunas casas comerciales y a la vez verificaron adjudicaciones anteriores que se encuentran publicadas en el portal de la DNCP www.dncp.gov.py., verificando adjudicación realizada en proceso anterior para obtener los precios referenciales del proyector, y para la adquisición de los equipos para video conferencia se solicitaron presupuesto a EMPRESAS que se encuentra en el ramo y afines.

Normativas aplicables:
El artículo 4to. de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la citada Ley, obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a realizar la Estimación del Costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros y las comisiones, los costos financieros, los tributos y los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Decreto N° 2992 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07, expresa en el artículo 15° - Estimación de Costo: la estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.º 07/2020

Elaboración de precios de referencia ID No 387.196

la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad".

Hechos:

En el marco del Llamado y de una eventual adjudicación, para obtener los precios de referencia para la adquisición de un PROYECTOR, la UOC procedió a verificar en la página de internet de algunas casas comercial tales como: TUPI SA; BRISTOL, entre otros que se encuentran en el giro comercial, de los cuales se obtuvo los precios de listas, y además se solicitó a una empresa por correo SSD SRL, que ha remitido presupuesto Y por otra parte solicito presupuesto por correo a varias empresas tales como: OLAM SRL; BLUE OCEAN; SSJ; PARASOFT; WINNER; OFFICE COMPU, para la adquisición del Equipos de Video Conferencias, de los cuales 3 los cuales respondieron con sus presupuestos respectivos dichas empresas son: **OLAM SRL; BLUE OCEAN y SSJ**. Y habiendo realizado todas las gestiones para la obtención de los precios de referencia, la UOC obtuvo los precios referenciales en concordancia a normativa vigente mencionada en el párrafo anterior.

En conclusión, se cuenta con tres precios respaldados documentalmente que obran en los archivos de la UOC, para todas las adquisiciones a licitar por la CONACOM.
La convocante, determina el precio referencial unitario con "el promedio" que resulta de la sumatoria de los precios presupuestados por cada uno y el resultado se divide en 3, en arrojando los siguientes referenciales por ítems, conforme al cuadro:

CUADRO DE REFERENCIAL.

								Cálculo de la Convocante	
		TUPI SA	SSD SRL	BRISTOL	OLAM	BLUE OCEAN	SSJ		
Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Precio Unitario 1	Precio Unitario 2	Precio Unitario 3	Precio Unitario 4	Precio Unitario 5	Precio Unitario 6	Totales Unitarios	Promedio
PROYECTO MULTIMEDIA	UNIDAD	3.629.000	4.620.000	3.342.000	-	-		11.591.000	3.863.667
Equipos para Video Conferencia Todo en Uno	UNIDAD	0	0	0	13.700.700	25.000.000	15.860.000	54.560.700	18.186.900
AURICULARES	UNIDAD	0	0	0	175.650	210.000	735.650	1.121.300	373.767
WEBCAM	UNIDAD	0	0	0	843.120	2.400.000	950.000	4.193.120	1.397.707
									22.050.567

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.º 07/2020

Elaboración de precios de referencia ID No 387.196

1890/2020 - Método aplicado por la convocante para la elaboración de los Precios Referenciales: "… de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: *1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo; y 4. Precios de Potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo…"*

En tal sentido, la institución en cumplimiento de las normativas establecidas en el marco de las compras requiere la adquisición de este tipo, en prosecución de los objetivos institucionales, precautelando brindar a los técnicos de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Recomendación:

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda realizar el llamado por los montos unitarios referenciales establecidos en el cuadro indicado en el párrafo más arriba, para la **ADQUISICIÒN DE EQUIPOS DE VIDEO CONFERENCIA Y PROYECTOR** para la CONACOM, los cuales fueron elaborados bajo los principios establecidos en el artículo 4to inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el criterio de razonabilidad, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

Respaldo documental obrante en la UOC, dentro de la carpeta del proceso.

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

V° B°

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

Inicio > Informatica > Accesorios de Informatica

PROYECTOR EPSON S39 3300L

EPSON

Gs. 3.629.000

Si compras desde la Web te sale Gs. 3.416.000 !

~~Gs. 4.000.000~~

Planes de Pago:

Cantidad:

PRECIO CONTADO HASTA

6 CUOTAS SIN INTERESES

COMPRAR

Codigo Articulo: 1.944

PROYECTOR EPSON S39 3300L

Especificaciones:

- Tecnología de proyección: 3LCD
- Resolución: SVGA (800x600)
- Flujo de proyector: 3300 lúmenes ANSI
- Número de puertos: USB 1
- Cantidad de puertos USB: 1

Zimbra: Bandeja de entrada | GP: Ejercicios de aplicación | https://correo.conacon.gov.py/s | TUPI S.A. - PROYECTOR EPSON S | Proyector EPSON S39 SVGA 330 | Nueva pestaña

bristol.com.py/proyector-epson-s39-svga-3300l-vga-hdmi-usb-bivolt-p2256

Aplicaciones | CORREO CONACON

BRISTOL *La Mejor Casa de Electrodomésticos del País!!* | Qué buscás? | Ayuda | Usuarios

Ver todo el shopping | Electrónica | Electrodomésticos | Celulares | Muebles | Construcción | Salud y Bienestar | Regalos Electrodom.

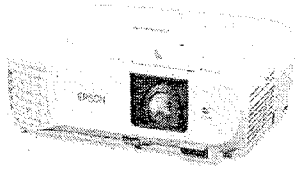

Proyector EPSON S39 SVGA 3300L VGA/HDMI/USB/BIVOLT

Cód: 0987972

Gs. 5.342.000 | 38%

~~Gs. 7.401.000~~

Cantidad: 1

Agregar al Carrito | Comprar Ahora

Comunicate con nosotros | 021 519 4000 | Contáctenos | Chat Online

BRISTOL | Categorías | ¿Cómo podemos ayudarte?

Especificaciones...docx | Formulario Regist...xlsx | Especificaciones...docx | ANTEPROYECTO 2...pdf | Mostrar todo

11:45 a.m. 21/08/2020

Asunción, 05 de Noviembre de 2.020.

Señor/es
CONACOM
Att: Sra. Gladis Bareiro Recalde
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. 05112020** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

PROYECTOR EPSON POWERLITE S41+

Código	Descripción	Cant	Precio Unit IVA Incl	Costo IVA incl
05112020-EPSON	Proyecto EPSON POWERLITE S41+ SVGA 3300 LUM HDMI	1	4.620.000	4.620.000
			Total GS. IVA Incluido:	**4.620.000**

***Son**: Guaranies Cuatro Millones Seiscientos Veinte Mil.*
***Modalidad**: Venta.*
***Forma de Pago**: A convenir.*
***Plazo de Entrega:** 22 (Veinte y dos) dias después de la recepción de la OC.*
***Validez de la oferta:** 30 días.*

Atentamente,

Hugo Díaz
Account Manager
SSD S.R.L.

Asunción, 05 de Noviembre de 2.020.

Señor/es
CONACOM
Att: Sra. Gladis Bareiro Recalde
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarles el presupuesto con **Ref. 05112020** para la provisión de productos y/o servicios que ha sido solicitada por su apreciada firma.

Los precios y condiciones se expresan a continuación:

Código	Descripción	Cant	Precio Unit IVA Incl	Costo IVA incl
C925E	Webcam Logitech	1	950.000	950.000
H111	Auricular Logitech	1	210.000	210.000
Polycom	Equipo de VideoConferencia Polycom Studio	1	14.700.000	14.700.000
			Total GS. IVA Incluido:	**15.860.000**

***Son**: Guaranies Quince Millones Ochocientos Sesenta Mil.*
***Modalidad**: Venta.*
***Forma de Pago**: A convenir.*
***Plazo de Entrega:** 22 (Veinte y dos) dias después de la recepción de la OC.*
***Validez de la oferta:** 30 días.*

Atentamente,

Hugo Díaz
Account Manager
SSD S.R.L.

OFERTA: ER-221020 - CONACOM

Asunción, 22 de OCTUBRE de 2020

Señores
Comisión Nacional de la Competencia.
Atención: Alison Velázquez
Encargada de UOC
Presente.

Con todo el respeto a su tiempo y cumpliendo con lo acordado en conversaciones previas, ponemos a consideración suya la cotización de **Equipos de Audio y Video Conferencia.**

En el presente se detallan las opciones de ítems cotizados y la propuesta económica.

Al mismo tiempo de agradecer la confianza depositada en nuestra empresa para la realización de los trabajos, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o dudas con respecto al objeto de esta nota.

Atentamente.

IGNACIO EFRAIN RODRIGUEZ
Blue Ocean Company S.A.
licitaciones@blueocean.com.py
Oficina: +595 21 238 2813
Móvil: +595 991 924096

BLUEOCEAN

1. **Propuesta Técnica y Económica**

Equipos varios dde Audio y video conferencia						
Íte m		Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1		Auriculares Según EETTs	1	Logitech	Gs 350.000	Gs 350.000
2		Equipo para colaboración con video HD según EETTs	1	Logitech	Gs 2.400.000	Gs 2.400.000
3		Equipo para video conferencia según **EETTs**	1	Poly	Gs. 25.000.000	Gs 25.000.000

Condiciones Generales

- Los precios están en Guaraníes e incluyen IVA.
- Validez de la propuesta: 30 días. Fuera de este plazo, se debe recotizar el proyecto.

Forma de Pago.

A convenir (Licitación)

Plazo de entrega de los bienes según PBC: 30 (treinta) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compras por parte del proveedor.

IGNACIO EFRAIN RODRIGUEZ
Blue Ocean Company S.A.
licitaciones@blueocean.com.py
Oficina: +595 21 238 2813
Móvil: +595 991 924096

Microsoft KASPERSKY eset SAMSUNG IBM UniFi hp SHARP GFi OLAM Symantec Barracuda veeam NetSupport ManageEngine Polycom COMODO redhat FORTINET

Asunción, 09 de septiembre de 2020.-

Señores
CONACOM
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de poner a su consideración la siguiente propuesta:

***Referencia**: Webcam y auriculares Logitech*

Cantidad	Descripción	Venta Unit. USD	Venta Total USD
01	Webcam Logitech C925E	120,00	**120,00**
01	Auricular Logitech H111	25,00	**25,00**

***Referencia**: Polycom Studio.*

Cantidad	Descripción	Venta Unit. USD	Venta Total USD
01	Equipo de video conferencia Polycom Studio Todo en uno.	1.950,00	**1.950,00**

Observaciones:

- Los precios ya incluyen IVA.-
- No se aceptarán pagos en una modeda diferente a lo expresado en este presupuesto.-
- No recibiremos pagos en efectivo en dólares ni tampoco depósitos en banco por caja, en efectivo.-
- En caso de pagar en Gs. se debe solicitar el tipo de cambio del día a nuestro Dpto. Administrativo al 021-601929.-
- Seguimos operando con cheques y transferencias bancarias.-

Plazo de entrega: Inmediata, salvo venta interín.
Validez de la propuesta: 10 días hábiles a partir de la fecha.-
Forma de pago: A convenir.

Una vez aprobada la propuesta no se aceptan devoluciones. No incluyen servicios que no esten expresamente indicados.-

Atentamente.

Christian Alvarenga
Departamento Comercial

Fecha:	Aprobado por:	Firma	Contacto Administrativo para Cobranza